

P / 799

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 30 MAR 2023

VISTO: que la señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Dra. Irene Moreira, estará ausente del país entre los días 9 al 12 de abril de 2023;

RESULTANDO: que la señora Ministra, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de participar en la reunión de máximas autoridades del "Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda de Latinoamérica y el Caribe", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a partir del día 9 de abril de 2023 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario Don Tabaré Hackenbruch.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2023-2-1-0000387

JF